

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1338

VALPARAISO, 17 de agosto de 1993.

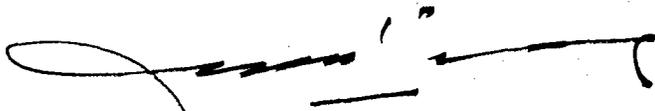
A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que dispone la erección de un monumento en homenaje al Premio Nobel de Literatura Pablo Neruda, en las ciudades de Parral y de Santiago.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 4813, de 10 de agosto año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados